



INDUSTRIA JABONERA LINA, S.A.U. POLÍTICA DE LA CALIDAD

La Dirección de INDUSTRIA JABONERA LINA, S.A.U. (**LINASA**), ubicada en Murcia, consciente de la importancia de satisfacer las necesidades de sus clientes en materia de calidad, siendo su principal objetivo ser reconocidos y aceptados nacional e internacionalmente como una empresa competitiva e innovadora, considera necesario establecer un Sistema de Gestión de la Calidad (**SGC**) conforme a la norma UNE-EN ISO 9001: 2015 como medio para alcanzar el reconocimiento y garantizar la calidad de sus productos y servicios.

LINASA, en aras a ser un referente dentro de su sector, la fabricación de productos para el lavado de la ropa, para la limpieza del hogar e higiene personal, quiere llevar a la mejor práctica su **SGC**, y entiende que su compromiso con la calidad es extensivo a todas las personas que forman parte de su organización en el grado de **responsabilidad** que sea conforme a su tarea, función o puesto.

Los principios en los que **LINASA** fundamenta su Política de la Calidad son:

Lograr una **cultura** dentro de la organización en materia de calidad que permita anticiparse a las necesidades de nuestros clientes, ya sean externos o internos.

Implicar a todos los trabajadores de **LINASA** en el desarrollo y mejora continua del SGC, para lo cual se proporcionará **formación** e información planificada y permanente.

Nombrar a los **responsables** necesarios en materia de calidad para que velen por el cumplimiento del **SGC** y, por tanto, de esta política de la forma más eficaz.


Asegurar la competitividad, la mejora de los procesos de producción y la gestión de la calidad mediante la continuidad en la política de **inversiones**, actualizando los recursos materiales, el uso y optimización constante de nuevas tecnologías que permitan una creciente automatización de los sistemas.

Satisfacer las expectativas de nuestros clientes, comprometiéndonos en todo momento a:

- Vigilar el **cumplimiento de los requisitos** del cliente, requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestra actividad.
- Traducir las necesidades y expectativas de nuestros clientes, en **objetivos** para la organización.
- Mantener una comunicación transparente, fluida y eficaz con nuestros **proveedores, clientes, autoridades competentes** y cualquier parte interesada.
- Garantizar a nuestros clientes y proveedores una **trazabilidad** completa desde la entrada a nuestras instalaciones de las materias primas hasta la salida de los productos terminados.

Asegurar que esta política es **comunicada, entendida, implantada y mantenida al día** en todos los niveles de la organización y que a partir de esta política y del **SGC** se establecen y mantienen, revisan y modifican **objetivos** y metas específicos con la finalidad de **mejorar continuamente** la actuación en materia de gestión de la calidad.

LINASA, mediante esta Política se compromete a proporcionar los **medios** humanos, técnicos y económicos necesarios para la consecución de los objetivos que de ella se derivan.


D. Aquilino Pérez Ibáñez
Director Gerente de LINASA


D. José María Pérez Sánchez
Director de RRHH / Representante de la Dirección de LINASA

Murcia, a 23 de Marzo de 2017

(Rev. 1)